



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE JULIO DE 2023 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR NELSON JAVIER GARCÍA VELÁSQUEZ, SANDRA LILIANA GARCÍA VELÁSQUEZ Y JAIME LEONARDO GARCÍA VELÁSQUEZ CONTRA LOS JUZGADOS 13 Y 33 CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU), LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ Y SU SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA Y LA INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA 22 DE LA MISMA CIUDAD. RAD. NO. 11001220300020230153401 STC9282-2023, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

